Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"

DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

DUOC Nº 161/2019

Fernando de la Mora, 25 de Octubre de 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a efectos de dar respuesta a las observaciones comunicadas mediante Nota DNCP/DNC Nº 21548/2019, Ref.: ID: 371079 "Adquisición de Cunas".

MOTIVOS DE LA NO DIFUSIÓN

1. Solicitamos a la convocante, que nos remitan la "Constancia de previsión plurianual", el Anteproyecto no corresponde.
   En este sentido, se remite adjunto la Constancia Plurianual Formulario F-G04, como así también el Formulario F-G03 "Adicional al Anteproyecto de Presupuesto año 2020" remitida mediante Nota M.D.S. Nº 1052/2019 por el cual se solicita adjuntar al expediente el Adicional de Anteproyecto de Presupuesto 2020 para el MDS.
   Cabe mencionar, que inicialmente no se ha previsto la programación en el Objeto de Gasto 270 para el periodo 2020, motivo por el cual se ha solicitado al Ministerio de Hacienda adjuntar el Adicional de Anteproyecto de Presupuesto 2020 (Formulario F-G03).

2. Solicitamos, adecuar la vigencia del Contrato conforme la Resolución 844/2018, considerando que se realiza por contrato abierto.
   En este sentido, se ha realizado las correcciones solicitadas.

Por lo expuesto, solicitamos a la DNCP la publicación del llamado que nos ocupa en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.